

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Anter

Nombre: JORGE LUIS
Primer Apellido: CASTRO
Segundo Apellido: RODRIGUEZ

Delegación: MORELOS
Matrícula: 99182745

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	ANALISTA RESPONSABLE B	07/2018	05/2020	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

RESPONSABLE DE VALIDAR LA EMISION MENSUAL ANTICIPADA, RESPONSABLE DE TRAMITAR LOS EMBARGOS DE DEPOSITOS BANCARIOS, INTEGRAR EXPEDIENTES DE LOS PATRONES NO LOCALIZADOS.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	ANALISTA A	10/2016	06/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

VERIFICAR LAS CEDULAS DE DETERMINACION DE SEGUROS ESPECIALES, VALIDAR LAS CEDULAS DE LIQUIDACION DE PATRONES OMISOS, VERIFICAR LA VIGENCIA DE FORMATO DE OPINION DE CUMPLIMIENTO.

3	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	11/2015	10/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	--------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DEL PEROSNAL DE BASE TRABAJADOR POR TIEMPO DETERMINADO EN SUBDELEGACION CUERNAVACA, REALIZAR EL REPORTE DIARIO DE AUSENTISMO Y CRITICA DE NOMINA.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DEL VALLE DE CUERNAVACA	2009	2012	LICENCIATURA	INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
2	UNIVERSIDAD LOYOLA DE AMERICA	2001	2004	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	COLEGIO MONTES DE OCA	1999	2001	SECUNDARIA	SECUNDARIA

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan, quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."